**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA**

**DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL.**

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 13:30 horas con treinta minutos, del día lunes 27 de mayo del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal**.

**Presidente de la Comisión:** Buenas tardes, compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal**,** a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

**Secretario Técnico:** Procedemos a nombrar lista de asistencia:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente, Blanca Estela Rangel Dávila | **Presente** |
| Reg. Cesar López Hernández | **Presente** |
| Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez | **Presente** |
| Reg. Diego Hernández Sepúlveda | **Presente** |
| Reg. Sintia Alejandra de Dios Quezada | **Inasistencia** |

Presidente se cuenta con la asistencia de 4 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

**Presidente:** Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 4 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia deParticipación Ciudadana y Vecinal.Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II-. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

**Secretario Técnico:**

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
4. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

4.1 Se turnó a esta Comisión con fecha 15 de mayo de 2019 acuerdo de Participación Ciudadana y Vecinal y Atención a la Juventud, la iniciativa de creación del “Comité de Participación Juvenil”.

1. Asuntos varios.
2. Clausura.

Es todo, Presidente.

**Presidente de la Comisión:** Si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano… APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

**Presidente de la Comisión:** Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano… APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del Acta… APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

4.1 Se turnó a esta Comisión con fecha 15 de mayo de 2019 acuerdo de Participación Ciudadana y Vecinal y Atención a la Juventud, la iniciativa de creación del “Comité de Participación Juvenil”.

Respecto a este punto, les comunico que se hizo un cambio de acuerdo a esta iniciativa presentada, en vez de ser un “Comité” se presentara como “Consejo”, este caso se le hizo la invitación al Director del Instituto de la Juventud para que les pueda explicar un poco mejor con relación a este tema.

**Director Enrique Estrada** **Jiménez** (en uso de la voz): Buenas tardes, antes que nada muchas gracias por la invitación y por la disposición que tiene este grupo de regidores en apoyar mecanismos de participación ciudadana en virtud de que son los competentes de su comisión, tuvimos un platica con la regidora Blanca para buscar impulsar un nuevo mecanismo de participación ciudadana que este enfocado en la participación de las y los jóvenes del municipio de El Salto y que sirva para la plataforma de ideas, proyectos y programas que puedan beneficiar a los jóvenes.

El marco jurídico en el cual se regularía es el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio, se busca que este pegado en todo momento a esas disposiciones, la idea es que se tenga el mismo número de cantidad tanto de hombres como mujeres que tengan representación de todas las Delegaciones y Agencias del Municipio.

De este consejo pueden surgir ideas que se pueden traducir en soluciones a las problemáticas de nuestro Municipio con una perspectiva de jóvenes, con una perspectiva dinámica o por lo menos de distintas ideas. No sé ¿si tengan alguna duda?

**Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez** (en uso de la voz): ¿Se van a ir incrementado las Agencias o ya están aquí incluidas?

**Director Enrique Estrada** **Jiménez** (en uso de la voz): No, viene un punto en donde viene incluida cada una de las comunidades.

**Reg. Diego Hernández Sepúlveda** (en uso de la voz): Creo que aquí en lugar de poner cada Colonia, creo que es Agencias, si ponemos por Colonia en el Salto de la pura Cabecera Municipal hay diez Colonias, por nombrar algunas; Potrero Nuevo, La Meza, Obrera, Centro…etc. Y algo que tenemos que tener en cuenta que un consejo no debe de ser tan numérico porque si no las decisiones serán más complicadas de tomar.

Otra cosa que deberíamos de revisar también, es que los participantes del consejo no vayan a ser muy partidistas, la cuestión de la participación ciudadana ha perdido credibilidad dentro de los diferentes aspectos porque después de vuelve partidista, después los consejos de los jóvenes se vuelven: “jóvenes en acción, jóvenes en movimiento…” y ya se vuelve el grupo del partido de jóvenes, entonces que no se pierda eso porque si no después los chavos se desaniman y se van. De preferencia que no estén afiliados a ningún partido político.

**Director Enrique Estrada** **Jiménez** (en uso de la voz): Se platicó en su momento con la regidora Blanca respecto a la composición de este consejo que un inicio buscábamos agentes de cambio ya bien definidos, por ejemplo pudieran ser los presidentes de las sociedades de alumnos, entonces no se estaría llegando a todas las juventudes sino a las juventudes ya politizadas.

Lo que buscamos es lanzar una convocatoria que está abierta a grupos de jóvenes por ejemplo que participen en grupos de baile, de música, que participen en algún club deportivo, que tengan liderazgo a lo mejor en un grupo de la Iglesia etc. Y a través de ello tener posturas diversas que fortalezcan el dialogo y el debate en asuntos de la figura pública.

**Reg. Diego Hernández Sepúlveda** (en uso de la voz): Claro que sí, es lo que se busca con este consejo, que no se pierda el sentido y pues ¡Muchas Felicidades!

**Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto.

**Secretario Técnico:** Continuamos con el desahogo del punto número V.- Asuntos varios.

**Presidente de la Comisión:** En este punto les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer el uso de la voz pasamos al punto número VI.- Clausura.

Siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos, del día 27 de mayo de 2019 se da la clausura de la presente sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| **A T E N T A M E N T E** | |
| **"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"** | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Blanca Estela Rangel Dávila | |
| Presidente de la Comisión Edilicia de  Participación Ciudadana y Vecinal | |
|  | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Cesar López Hernández | Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez |
| VOCAL | VOCAL |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Reg. Diego Hernández Sepúlveda | Reg. Sintia Alejandra de Dios Quezada |
| VOCAL | VOCAL |
|  | Inasistencia Justificada |